

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gaceticillas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 42.50.—En la seccion local y á dos columnas, 10; á una columna, 16.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 1864.

Número 4.858

LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE.

Se usa como remedio calmante en todos los casos de JAQUECA, dolores de cabeza, muelas y de reumatismo. Tambien es un excelente remedio contra las picaduras de insectos.

El paciente encontrará inmediato alivio con solo pasar el LAPIZ por las partes doloridas y por la mejilla en caso de dolor de muelas.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones pidase siempre: LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE, estuche forma BELLOTA.—GUSTAV LOHSE.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO
PERFUME

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL
COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES

1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destilada á lociones externas.

2.ª Rocíase el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.

3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol* y *Ácido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

Teneduría de libros per partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-

tal y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de *Guía* á los viñicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri. Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

á

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo,

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID-ADEN y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Iregorri.

CARTAGENA.—Busch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

SE RECOMIENDA

PARA LA

presente estacion que atravesamos.

Cerveza alemana superior. Cognac martell legitimo de dos y tres estrellas.

Ron legitimo de la Jamaica.

Ponch Sueco legitimo de Stoc-kholm (Suecia.)

Chartreuse legitimo del convento.

Anisete legitimo de Marie, Brilzar y Roger.

Curazao de Holanda y el magnifico champagne del caballo «Gladiator».—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

Dice «El Eco de Cartagena:»

«Son por demás curiosos los pormenores que hemos adquirido por referencia respecto á los *limos* que se proyectaban dar á algunos sujetos en diferentes puntos de España y que tan felizmente ha descubierto nuestro amigo el Delegado del Gobierno Sr. Florez.

Las cartas iban todas fechadas en el navio Isabel II y dirigidas á individuos cuyos nombres y apellidos no eran conocidos por los autores más que por haberlos leído en el «Cencerro» segun confesion de partes y firmadas con varios y distintos nombres supuestos.

Las cantidades que se exigian para los gastos de la supuesta hija como verán nuestros lectores por la copia de la carta que á continuacion insertamos y que nos ha sido facilitada por un amigo de los que se pretendia estafar, variaba segun la distancia que tenia esta que recorrer, al ser la portadora de tan interesantes planes para descubrir el «Tesoro escondido» y cuyas sumas eran recibidas por la cómplice que á su vez entregaba á los criminales.

El Sr. Florez estuvo tan acertadísimo que el mismo dia que descubrió á los autores le fueron entregadas varias cartas á la mujer cómplice para otras tantas víctimas, y que tan digno funcionario entregó al señor Juez competente.

Hé aquí el texto de la carta:

NAVIO ISABEL II.

Muy señor mio y de mi mayor confianza: Indispensablemente le estrañará á V. esta mi oportuna carta máxime no habiendo el mas leve conocimiento entre nosotros, pero las apremiables circunstancias por las que vengo atravesando algunos años de infortunios y confiado en su honradez y generosidad, son motivos por los cuales no vacilo en confiarle un secreto de suma importancia del cual pende su felicidad de V. y la mia y el porvenir de mi querida hija, jóven de 18 años de edad la cual se halla en Sevilla á cargo de una señora la que cuida de su educacion aunque con alguna desconfianza dicha señora en vista de la prolongacion de mis vicisitudes y que no se le realizaran ciertas aspiraciones, se porta mal con mi hija, siendo este el motivo principal de descubrir mi pecho, pues estaba propuesto no hacerlo sino á mi confesor en los últimos momentos de mi vida.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 581

á una revision, señores, sin sentido, que pudiera traer dentro de la Monarquía constitucional los extragos que hizo dentro del país una palabra equívoca y sin sentido, la palabra *federal*. Pues qué todavía no hay manera de conciliarse? Pues todavía cabe otro procedimiento dentro de la dignidad y á la faz del país. Vosotros queréis asegurar los derechos individuales por medio de la revision constitucional; nosotros lo queremos hacer por medio de una ley especial. Pues que falle el país. Aprenderemos á realizar una reforma electoral, no sólo en el sentido de extender, de universalizar el sufragio, sino en el sentido de purificar, de dignificar y de moralizar el sufragio, que es lo que más falta hace al país. (*Muy bien.*) Y despues, si el partido liberal tiene la confianza de la Corona, salvos todos los respetos debidos á la majestad de la Corona y á la dignidad del Parlamento, despues abordemos los comicios, como lo va á hacer Portugal, y aceptemos como fórmula comun, como dogma definitivo lo que acuerden los comicios, que despues de todo será la voz angusta y solemne de la voluntad nacional.

Cálmese la impaciencia de todos. Voy á concluir, señores Diputados. El antiguo partido moderado siempre tuvo un sentido que hizo inmenso daño á la Monarquía y al país, un sentido reaccionario; de modo que para restablecer el imperio de la libertad, siempre fué necesaria la tremenda y funesta intervención de la revolucion. El partido liberal, á su

580 CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

nos, pero asegurando la riqueza, la propiedad, que despues de todo es el suelo, es la tierra que pisamos, es la patria, es la tradicion, es todo el pasado, y que el número no venga á aplastar la capacidad, que es el progreso; la inteligencia, que es la magia misteriosa que nos abre y nos ilumina el porvenir.

¿Qué queda? ¿La revision constitucional? Señores, ¡qué error en personas tan ilustres y tan eminentes! La revision constitucional. ¿Para qué? ¿Para garantizar los derechos individuales? Pues qué, ¿eso no puede hacerse á la manera inglesa, que tiene perpetuamente abierto el período constituyente que perfecciona constantemente su derecho constitucional por medio de leyes especiales, por medio de actos del Parlamento? ¿Para qué acudir al procedimiento norte americano, que ha sido funesto para las Monarquías constitucionales? No ha sentido jamás Inglaterra la necesidad de consignar en una Constitucion á la moderna los principios fundamentales del derecho público; esto nos vino de América el año 1787, por la necesidad que tenia la federacion de los Estados Unidos de constituir el Código que debieran obedecer todas las legislaciones especiales y de establecer un poder central.

Pero ¿es necesario esto en un país constituido, en un país de larga historia, en un país que tiene la unidad hecha por obra de los siglos y por el trascurso de los tiempos? Renunciamos, pues, á una revision peligrosa, á una revision que alarma al país,

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 577

presion que poco á poco tendría una repercusion interior, y las iras y los despechos tan naturales en un país meridional harian lo demás. (*Rumores.*)

Me es soberanamente desagradable molestar la atencion de la Cámara (Muchos señores Diputados: No, no,) ávida de oír la elocuencia del supremo artista de la palabra; yo lo siento; pero es fuerza que cada uno venga aquí á cumplir su deber como hombre público. Y basta sobre este punto, que es muy espinoso y que no he tocado sino con la intencion de evitar que nuestras miserias y nuestras pequenezes traigan el poder á manos peligrosas.

¿Qué es lo que nos separa á los unos y á los otros? Yo me dirijo á aquellas personas que forman y deciden la actitud de los partidos; yo me dirijo á aquellos de quienes Stuart Mill dice que puestos de acuerdo pueden cambiar la marcha de un partido y hasta la marcha de un país; yo me dirijo á ellos hoy que aun es tiempo de evitar desdichas á la patria, como las que ya sobrevinieron por no haberse establecido aquel acuerdo que deseaba el Sr. Martos en los elementos gloriosos de la revolucion de Setiembre á fin de borrar una prevencion fatal que nunca debió existir en el país en contra de una angusta dinastía.

¡Ah, señores! Si yo tuviera el arte divino de la palabra, como el orador que espera oír la Cámara ó como el Sr. Martos cuando hacía penetrar en todas las conciencias de los revolucionarios de Setiembre

Alicante 23 de Julio de 1884.

CONSIDERACIONES.

El Gobierno, de un solo golpe, ha echado por el suelo cuanto hasta ahora con aplauso de todo el mundo había hecho para precaver al país del contagio del cólera, y decimos que ha deshecho de una pluma las magníficas disposiciones sanitarias adoptadas desde la declaración oficial del cólera en Tolon por cuanto acaba de publicar una circular en la «Gaceta» en la que prescribe que los buques de escaso porte, menores de 300 toneladas comprendidas en la orden de 28 de Junio que declaró comprometidas las procedencias de los puertos franceses del mediterráneo sean sometidos á siete dias de cuarentena en los lazaretos de observacion en vista—dice—de las dificultades que tienen de hacerla en el lazareto de Mahon.

Se deduce de aquí de una manera clara é inteligible, que todo buque menor de 300 toneladas, que proceda de puerto infectado ha de ser admitido en los puntos donde acaban de establecerse y de una manera provisional lazaretos de observacion, como si estos pudieran de una manera satisfactoria llenar su cometido, esto es, poner á los buques en condiciones de ser recibidos sin peligro ni temor alguno. En nuestro concepto parecemos arriesgada la medida, porque los lazaretos instalados recientemente como sucede en el nuestro, si es propósito para recibir el pasaje y mercancía que procedan de los puertos de Alemania, Holanda y Bélgica donde nada existe, deja mucho que desear para que en él hagan cuarentena los buques salidos de Marsella y de Tolon; de consiguiente, llamamos la atencion de la Junta de Sanidad provincial, en vista de la circular que acaba de publicar la «Gaceta» para que desista de establecer el lazareto en el punto donde tenía proyectado, al Este de la poblacion y en la pequeña rada que forma el cabo de la Huerta, dado que, establecido que sea, no ha de poder sustraerse según la ley de recibir los buques de alto bordo que á nuestro puerto arriben, porque 300 toneladas de desplazamiento, no supone que sea una pequeña embarcacion de ca-

botaje sino vapores de gran estiba y buques de la carrera de América.

Después de escrito lo que antecede, hemos leído en el «Boletín oficial» de anteayer la circular á que hacemos referencia, la cual difiere algun tanto de lo dicho por «La Correspondencia de España», de cuyo suelto nos hemos servido para las consideraciones que dejamos anteriormente espuestas.

Dice dicho periódico:

«Hoy publica «La Gaceta» una circular disponiendo que los buques de escaso porte, menores de 300 toneladas, comprendidos en la orden de 28 de Junio que declaró comprometidas las procedencias de los puertos franceses del Mediterráneo, sean sometidos á siete dias de cuarentena en los lazaretos de observacion, en vista de las dificultades para que lleguen á Mahon sujetándose á todos los preceptos higiénicos que prescribe la regla segunda de la real orden de 5 de Junio de 1872»

Fijada la cuestion como debe ser resulta que solo habla la circular, de los buques procedentes de las posesiones francesas del Mediterráneo, lo cual varia de especie porque no es lo mismo recibir las procedencias de Marsella que las de Argel y de Orán. El suelto de «La Correspondencia», tal como aparece escrito, dá lugar á esta interpretacion, y por este motivo, habíamos formulado nuestra contundente protesta. Asi y todo, la sostenemos toda vez que no se nos oculta que la mayor parte de las mercancías que recibimos de los puertos de Africa, son de Marsella, donde la especulacion mercantil las dirige tratando de esquivar el rigor cuarentenario que se las obliga hacer en los lazaretos súcios, por eso somos de opinion que el lazareto de observacion que va á construirse, se instale en otro sitio mas conveniente, puesto que la circular que acaba de publicar el gobierno, ordenando que se admitan los buques de la Argelia para purgar cerca de nosotros, ha modificado enteramente el plan de esta Junta de Sanidad.

Esperamos confiados, dado el celo que la Junta manifiesta por la conservacion de la salud pública, que adoptará la resolucion mas conveniente al caso que dejamos planteado, el cual entraña gran trascendencia

A nuestro apreciable colega «El Graduador» tambien le ha llamado la atencion la manera como «El Eco de la Marina» rechaza la delegacion enviada á Denia por el señor Gobernador civil por hallarse adeudando á la Diputacion provincial por contingente de varios años la friolera de 145 050 pesetas.

Como «El Eco de la Marina» es órgano de aquel Ayuntamiento, hay que colegir que las especies vertidas en sus columnas, son cohechas de los representantes del pueblo Deniense, cosa que les favorece poco, toda vez que, sino tiene intencion ni propósito de atender á la súplica de la primera autoridad civil de la provincia, debía por lo menos no hacer alarde de esa resistencia pasiva á que han recurrido, para desentenderse de todo compromiso y obligacion provincial.

Bien que las bromas de «El Eco de la Marina» durarán hasta que se proponga la primera autoridad civil cobrar los 29,000 duros con que aparece Denia en descubierto.

Dice un periódico madrileño:

«La Junta de Sanidad de Almería ha mandado quemar 84 fardos de tabaco que se hallaban en estado de putrefaccion.»

La Junta de Sanidad de esta capital ó una comision de su seno debiera hacer una visita á nuestra fábrica de tabacos para inspeccionar los almacenes y los talleres en donde tr bajan poco menos que haciendas miles de operarias.

Dice la publicidad de Cartagena:

«Se ha empezado á cobrar por la comision administrativa, de la Junta de Sanidad, el 25 por 100 que se adelanta para los gastos del cordón y sus consecuencias.»

Como este es asunto de interés vital y principalísimo, no dudamos que todos los contribuyentes se apresuraran á entregar sus respectivas cuotas, para hacer mas fácil el molesto cometido de la citada comision administrativa.»

Igual procedimiento debiera haber adoptado la Junta de Sanidad local, señalar el 25 por 100 de la contribucion industrial y territorial á los que figuran en los anillamientos para hacer frente á las contingencias de una invasion epidémica. Aun fuera tiempo.

De Santapola hemos recibido el siguiente comunicado que nos complace en publicar, celebrando el interés que la Junta de Sanidad de aquel puerto se toma para no permitir la entrada á ningun buque procedente de la Argelia.

Como la causa del escrito le ha motivado un suelto que vió la luz en nuestro periódico denunciando algunos descuidos sanitarios y desembarques fraudulentos, venimos

obligados á confesar que no estamos del todo satisfechos de lo que se dice que se viene haciendo en aquel pueblo y en bien de la salud pública.

Por eso rogamos y encarecemos á la Junta de Sanidad de aquel puerto que vigile mucho y no de lejos porque hay muros en la costa.

Santapola 18 Julio 1884.

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Muy señor mío: No dié con sorpresa, porque hoy nada puede ser sorprendente cuanto se murmure, se diga y se comente relacionado con noticias sobre el cólera; diré mas bien que con disgusto y sensacion, he leído un suelto en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 16 del actual, en el cual, refiriéndose á dichos, se manifiesta, que algunos hechos de Santapola se dedican á la conduccion de pasajeros procedentes de la Argelia, los cuales burlando toda vigilancia, regresaban al seno de su familia.

En primer lugar Sr. Director, debo hacer presente: que ni faluchos, ni ningun otro buque de mayor porte, pertenecientes á los navieros de este puerto, se dedican á la conduccion de viajeros de aquella procedencia; pues únicamente se ocupan y se hallan dedicados al comercio de exportacion de vinos y otros artículos, é importacion de cereales, espasos y aquellos otros artículos para los cuales se halla habilitada la Aduana de este puerto, sin que por esto quiera yo asegurar terminantemente que algunas veces lo hayan verificado algunos pasajeros, aprovechando la ocasion de poder venir á España con algunos dias de anticipacion.

En segundo lugar Sr. Director, aun cuando así sucediera, es necesario tener entendido el público en general que en circunstancias como las actuales, todas las autoridades de esta localidad, tanto civiles como militares y marítimas, conocen los deberes que les imponen su cargo, saben que de no cumplir con ellos pueden exponer sus vidas, las de sus familias, amigos y convecinos. (que yo creo deben estimarlas en algo,) ante una invasion cólerica; y todas ellas poseen buenos sentimientos y recto criterio, para no hacerse solidarios, ni responsables ante su conciencia, de las víctimas y desgracias que podieran traer y acarrear las condescendencias que se vieran en las circunstancias presentes.

Por eso, Sr. Director, puede V. tener y el público tambien, la mas completa confianza de que las autoridades de Santapola, velan asiduamente y tienen tomadas sus medidas de mayor vigilancia por este puerto para todas aquellas procedencias que se tienen declaradas como súcias y ordenada la cuarentena.

Pueden tener la seguridad que estas autoridades y principalmente el señor Alcalde D. José Bonmati Sanchez, con un celo y actividad que le distingue, y en cumplimiento de su deber, ha procurado, de acuerdo con la Junta de Sanidad, tomar toda clase de medidas, tanto para mejorar la salubridad pública de este pueblo, como para las procedencias de la Argelia.

Por eso Sr. Director, la salud pública en esta villa, es por hoy la mas satisfactoria, y prueba de ello es que hace mas de quince dias, no se ha registrado en la Secretaria del Ayunta-

miento, ni inscrita en el registro civil una defuncion siquiera.

Pierda V. cuidado señor Director, estén seguros los alicantinos y los habitantes todos de esta provincia que por falta de celo en las autoridades de esta poblacion, por falta de precauciones y energia para llevarlas á efecto, no tendrá que lamentar una invasion cólerica.

Ahora bien, como los decretos de la Providencia nadie puede saberlos, nada podemos decir ni aventurar sobre lo que tendrá determinado y reservado para los habitantes de Santa Pola, para los de esta provincia, como para los de toda España, con el temible hósped que hoy se halla estacionado en Tolon y Marsella.

Dispense V., señor director, si á impulsos de los sentimientos de que siempre me hallo animado, para que la opinion pública no se extravie, ni dé acceso á murmuraciones sin un fundamento motivo, me haya permitido molestar demasiado su atencion con estos mal trazados renglones, agradeciéndole mucho, si tuviera la benevolencia de dispensarles un lugar para su insercion en el periódico de su digna direccion, en cuyo caso, le envia anticipadas las mas sinceras y expresivas gracias, el que tiene el gusto de ofrecerse su mas afectísimo atento y seguro servidor, Q. B. S. M.,

Diego Ponce de Leon.

En Valladolid han podido ocurrir muchos envenenamientos. En varias tiendas se habia puesto á la venta bacalao á veinte céntimos.

Decomisado se procedió á su examen, y del análisis resultó que el bacalao estaba en completa descomposicion, encontrándose en varias bacalaoas en abundancia y siendo todas altamente perjudiciales para la vida.

Parece que este bacalao se llama comercialmente de *perro* y era procedente de Bilbao, donde se adquirió á cinco pesetas el quintal.

Sin duda el comercio de Bilbao, ha remitido de este bacalao á muchas plazas.

En Calatayud se han decomisado ocho fardos.

En Pamplona el Gobernador ha impuesto 125 pesetas de multa á un comerciante por vender bacalao averiado y no hace muchos dias que vuestras celosas autoridades tuvieron que inutilizar una partida de este artículo por la misma causa.

Dice «La Iberia»:

«Ayer fué presentado al Sr. Sagasta el regalo que los liberales monárquicos ofrecen á nuestro ilustre jefe, y que consiste en un magnifico centro de mesa, de plata de tres cuerpos, con atributos en todos ellos de la agricultura, de la industria y del comercio. Pesa en conjunto cerca de dos arrobas y media, y su altura mide próximamente un metro.

El cuerpo superior termina con una palma primorosamente modelada, y todas las figuras de la obra, personas, animales, plantas y atributos, representan una verdadera obra de arte, por el dibujo y la ejecucion.

En las dos planchas del primer cuerpo, en una van elegantemente cinceladas las iniciales del señor Sagasta, y en la otra está esculpida su dedicatoria: «Al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sa-

esta conviccion dolorosa de su espíritu, cómo os haría comprender, ahora que no se trata de hacer brotar en vuestras conciencias un tardío y estéril remordimiento por errores pasados, sino de buscar remedio para el presente y evitar conflictos en el porvenir, que estamos cometiendo un delito de lesa nacion, manteniendo viva y empeñada discordia por motivos muy pequeños con relacion á la empresa infinitamente grande confiada á nuestro patriotismo!

Vosotros, los hombres de la izquierda, quereis, como queremos nosotros, la Monarquía con toda su dignidad, con todas sus prerogativas, con todo su esplendor; y nosotros queremos, como quereis vosotros, los derechos individuales con aquellas garantías jurídicas que con tanta elocuencia evocaba el magnífico preámbulo de la Constitución de 1869.

Vosotros y nosotros, como todos los liberales, creemos en la existencia eterna, inmutable, inmortal, eterna de la Soberanía nacional; solo que existiendo por fortuna de todos la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII, la Soberanía nacional en una Monarquía constitucional funciona constantemente delegada en las Cortes con el Rey. Y si el Rey se inspira siempre en los latidos de la opinion; si el Rey se adelanta á las aspiraciones de su pueblo, ¿con qué razon ni con qué justicia por nuestra parte nos empeñaríamos en hacer declaraciones técnicas sin ninguna aplicacion práctica, que fueran una

especie de *remember* depresivo en las sienes á gustas del Monarca?

Evitemos al país nuevos sobresaltos ante el recuerdo de sucesos revolucionarios que todavía no ha olvidado; tranquilicemos al país buscando la democracia la manera de ser recibida con cariño por todas las clases de la sociedad, no tratando de realizar su ideal sino en la parte que consienta el estado social de esta Nacion. Grandes, inmensos son los progresos de las ciencias morales y políticas; grandes, inmensos son los tesoros de sabiduría que se guardan en los anales de la historia de la civilizacion y de la humanidad; pero nada equivale á la verdad inmortal, que es una página esculpida por el gran legislador Solon: no he dado á los atenienses las mejores leyes que la razon puede concebir; les he dado las mejores, leyes que ellos puedan soportar.»

Por consiguiente, busquemos si se quiere la universalizacion del sufragio por aquellos procedimientos, por aquellos caminos que sean la ponderacion de todos los intereses sociales, por aquellos caminos que dé representacion á todos los ciudadanos, que reconozcan el voto de todos los ciudadanos, pero que al mismo tiempo no constituyan el imperio de la mayoría compuesta de aquellos que nada poseen ni nada saben, para que dominen al que sabe y al que tiene; busquemos la representacion de todos, absolutamente de todos los ciudada-

vez, tuvo un sentido, más que liberal constantemente revolucionario, y para restablecer el orden hizo necesario el instrumento de los golpes de Estado. Gracias á la prevision y á las grandes condiciones que resplandecen en el Sr. Cánovas, se ha rectificado el criterio histórico y tradicional del partido moderado, y hoy el partido conservador no es un peligro para la libertad. ¿Hemos rectificado los liberales nuestro criterio histórico, nuestro criterio antiguo? ¿Hemos admitido aquel arte supremo de Gobierno, aquel tacto, aquella habilidad para evitar las utopías y las temeridades que alarmaban al país? Esta es la duda y este es tambien el momento y la necesidad para todos de desvanecerla totalmente, colocando por mucho tiempo resueltamente al país del lado nuestro.

¡Que gloria para nosotros, si supiéramos corregir el defecto capital de nuestros antepasados, todas aquellas temeridades y todas aquellas utopías, y recordáramos sus antiguas virtudes, su patriotismo, su desinterés que tan populares los hacia en la Nacion! La Nacion tenía un gran cariño á los antiguos partidos progresistas por esas virtudes; pero siempre se manifestó recelosa, porque la libertad en ellos, más que una idea reflexiva y madura de la conciencia era un instinto, un sentimiento, una pasión nobilísima que se desbordaba de su alma, y por esta razon eran clasificados y conocidos en el mundo político como exaltados,

gasta, jefe del partido liberal, sus amigos, en prueba de respeto á su persona y de adhesión á su política. Madrid 21 de Julio de 1884.

La suscripción continuará abierta en Madrid y en provincias. Con motivo de ser hoy el santo de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta estuvo anoche en casa de la calle de Alcalá...

Todos los ex ministros del partido liberal, diputados y altos funcionarios que fueron con la situación anterior, todos acudieron á felicitar una vez más á su jefe y darle pruebas inequívocas de su adhesión y afecto.

No pocos fueron los que hubieron de contentarse con intentar el acceso á casa del señor Sagasta, sin poderlo conseguir: pues en la calle, y de doce á una y media, la orquesta de profesores Union Astático Musical, daba al jefe del partido liberal dinástico la serenata organizada el día antes por sus amigos políticos, y la concurrencia era tan grande que llenaba una buena parte de aquella espaciosa calle, dificultando el tránsito é impidiendo por completo la entrada á casa del Sr Sagasta.

Al ejecutar la orquesta una miscelánea sobre motivos de Los Puritanos, y entonar el duo de tenor y barítono, «Suona la trompa é intrépido...» una salva nutrida de aplausos acogieron aquellos magníficos ecos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 21 de Julio de 1884.

Anoche entre doce y una era estrecha la calle de Alcalá para contener el inmenso gentío que se agolpaba frente á la casa que habita el ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta. Numerosísima concurrencia invadía también los salones, donde el Sr. Sagasta, con su amabilidad acostumbrada recibía á sus amigos y admiradores. La brillante orquesta de la Union Artistica musical daba una serenata al ilustre mantenedor de los principios liberales. Ha sido importantísima manifestacion de respeto y cariño á tan ilustre hombre público.

Hoy le ha sido entregado al Sr. Sagasta el precioso objeto de arte, que por suscripción le regalaban sus correligionarios.

Estas constantes demostraciones vienen á patentizar que cada día están más arraigados en el país los sentimientos liberales, y que cada vez son mayores la cohesión y la disciplina en las filas de nuestro partido.

El partido fusionista ó liberal, como se llama desde ahora, está dando gallardas muestras de su fuerza, de su importancia y de su fe en los principios que lleva escritos en su bandera.

Quando se ensancha el ánimo en medio de esta purísima atmósfera, cuesta mucho trabajo descender á las pequeñeces de la política actual.

Y bien pequeñas son verdaderamente las cosas de que hoy tengo que hablar. El Presidente del Consejo se ha marchado á la Granja, en donde habrá de tratarse aun la cuestion de Italia. En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse en el Real Sitio el día 24, será este asunto el que ocupe principalmente la atención del monarca y de sus consejeros responsables.

El Sr. Pidal se ha marchado esta tarde ó se marcha mañana á Asturias. Y de «xprofeso pongo juntas estas dos noticias, porque separadas no dicen nada y unidas forman el único interés que puede tener esta carta.

Porque es una coincidencia digna de tenerse en cuenta. El Ministro de Fomento se marcha á Asturias en el momento en que vá á tratarse una cuestion provocada por él.

«Tal marcha ¡vive Dios! parece huida,» dijo el poeta. El Sr. Pidal no asiste al Consejo de Ministros, el primer consejo, en que ha de tratarse la cuestion de las reclamaciones italianas. Al Sr. Pidal le ha entrado de pronto el deseo ardiente, ó la necesidad imperiosa de ir á su país natal y no puede esperar algunas horas para llevar al ánimo del Monarca la seguridad de que no ha dicho lo que en Italia (y en España) se le ha atribuido. Cuando él precisamente es el que más puede tranquilizar al Rey.

Misterios son estos de la política imperante, que yo no quiero ahondar, pero que son síntomas de un mar de fondo, que en vano tratan de ocultar los ministeriales.

Porque siguen las pident empeñadas en decir que el Sr. Pidal no puede continuar en el Ministerio. Pues continuará: porque uno de los signos fatales de la política conservadora es ir siempre en contra de la opinión pública.

Las últimas boqueadas de la vida parlamentaria se están dando en el Senado, que sigue discutiendo las autorizaciones para Cuba, creyéndose que hoy mismo quedarán votadas.

Después ya no queda nada por hacer más que esperar al Sr. Cánovas que regresará el 25 de la Granja, para leer el 26 el decreto suspendiendo las sesiones.

De cólera se habla muy poco. Pasó el pánico de los primeros momentos y vá entrando la confianza de que no ha de estenderse la terrible plaga.

Las noticias de la vecina república hacen creer que se ha logrado localizarla.

El Corresponsal.

BAÑOS DE CANTILLAS.

Baños de la Esperanza.—Grandes son las mejoras intraducidas en este establecimiento balneario, y por este motivo el público le tiene singular predilección, concurriendo á él para deleitarse en sus tranquilas y limpias aguas.

Y no son sus mejoras las que nos indican á recomendar á los forasteros los baños de «La Esperanza,» sino el servicio que en ellos se nota, el uso y el decorado de sus casillas son lo que mas llama la atención de los que por primera vez visitan el establecimiento.

Los baños de «La Esperanza» son los primeros que aparecen entrando en la playa del Postiguet; bien que no se pueden confundir por ser los mas grandes y contener mayores departamentos.

Publicacion.—Hemos recibido el número 13 del tomo VII de «Los Vinos y los Aceites.» Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Vindas e Hijos de D. J. Coesta, cuyo sumario es:

Un insecto perjudicial á la vid; por D. José de Hidalgo Tablada.—Enfermedades de los vinos (ilustrado con dos grabados); por D. Luis María Utor.—Porvenir de los vinos españoles en Inglaterra; por La Sala y Compañía.—Aparatos de destilacion (ilustrado con dos grabados); por D. V. de Vera y Lopez.—Proyecto de ley sobre la filoxera.—Consultas: Obtencion de la materia colorante de las bayas de sadco.—Decoloracion del vinagre; por V.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Boñol (Valencia) Mogente (Valencia) y Requena (Valencia).—Revista de mercados nacionales.

No hay tocos, resfriado, ronquera bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los del cados ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar enseguida el eczís, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al día con el Ungüento Holloway y en tomar las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningun inválido que las lea con atención podrá menos de curarse con seguirías, en un corto espacio de tiempo.

Se alquila un grande almacén situado en la subida de la Estacion, partida de San Blas, de 51 metros de longitud por 10 de ancho, ó sean 510 metros superficiales.

Darán razon y antecedentes, Valdés, 9, principal.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Guadalete, c. García, de Cartagena, con efectos. Vapor Segovia, c. Heredia, de Valencia, con efectos. Pailebot Leon, c. Ros, de Jávea, con lastre. Balandra San Anselmo c. Duarte, de Aguilas, con pescado salado.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Cartagena, c. Baesa, para Garrucha y Almería, con lastre. Laud Santo Cristo del Salvador, patron Carmona, para Villajoyosa, con atan. Brik rusa Osmá, c. Brametill, con lastre. Vapor Segovia, c. Heredia, para Sevilla, con efectos. Vapor Guadalete, c. García, para Barcelona, con efectos.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBRER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Acogiendo el Excmo. Ayuntamiento las indicaciones de muchos vecinos y procediendo con la prudencia que inspira sus actos, acordó en cabildo del viernes último, suprimir por este año las fiestas que anualmente celebra los días 4, 5 y 6 de Agosto en honor de la Virgen del Remedio, patrona de Alicante.

Igualmente ha resuelto la municipalidad, que si la Divina Providencia libra á este vecindario del cólera morbo que aflige á algunas poblaciones de

Francia, se traslade á esta capital la Santa Fáz, para celebrar una solemne funcion religiosa en accion de gracias por este beneficio, efectuándose además festejos públicos en los días 15, 16 y 17 de Octubre próximo, en que permanecerá en Alicante aquella santa reliquia.

Lo que se pone en conocimiento de los habitantes de esta ciudad para los efectos que correspondan. Alicante 22 de Julio de 1884.—José Soler y Sanchez.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Julio de 1884.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar., Temperatura máxima del aire á la sombra, Idem mínima durante la noche, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bernardo. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cristina.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.—Funcion para hoy.—Las zarzuelas en un acto, «La gatita del cura,» «Artistas para la Habana,» «Salon Esclava,» «Los feos.» Asiento de grada con entrada 50 cts. A las nueve.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«Continua en su estado normal la salud pública en toda España.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Tolon fallecieron del cólera desde la noche de ayer á la de hoy 31 personas.

El Vice-Cónsul de España en Nimes telegrafía á nuestro Cónsul en Marsella que han ocurrido en aquella ciudad dos nuevos casos de cólera, siendo las víctimas dos mujeres madre é hija, fallecidas en el hospital.

Nuestro Cónsul en Marsella telegrafía que desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy, fallecieron del cólera 61 personas, de estas 47 en la ciudad, 6 en los arrabales y 8 en el hospital Pharo.

En Arlés, desde ayer tarde hasta la de hoy, la epidemia produjo 8 víctimas.»

Telegrama del Casino.

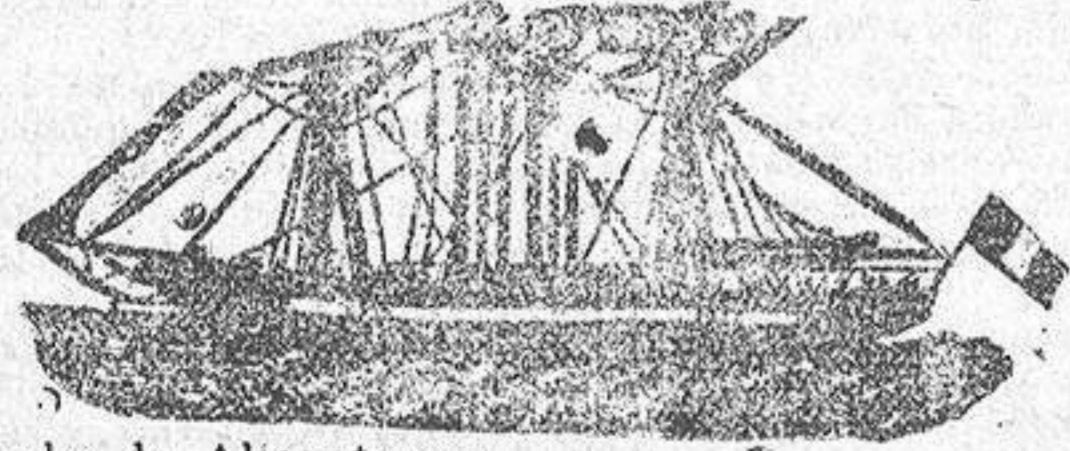
Madrid 22 4 45 t.

Senado reformas Ultramar. 61 Marsella; 59 Tolon; 8 Arles; 2 Nimes. Bolsa, 58,40.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Berry) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODO DE FRANCIA.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Genignatarios, SRES. FANS HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

TESORO DEL PECHO

ESTRATO PECTORAL DE MÓDULA DE VACA. Todo encaramiento sería rehar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cual muchas veces radica el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de una lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales farmacia de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayo, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

Desinfeccion.—Saneamiento.

ÁCIDO CARBÓLICO SALICILADO

FÓRMULA Y PREPARACION DEL

DOCTOR GADEA.

Esta perfecta combinacion de los dos antisépticos por excelencia, destruye instantáneamente el miasma por deletéreo y maligno que sea.

Es un poderoso preservativo del cólera y enfermedades contagiosas.

USOS.—Pulverizando ligeramente la ropa de encima, debajo de las solapas, en el pañuelo, en el agua para lavarse, etc., es un eficaz remedio para evitar las enfermedades citadas: como desinfectante de las habitaciones, basta mezclar la mitad de un frasco pequeño ó la cuarta parte de uno grande en una zafa con agua y rociar aquellas, letrinas, ropas sucias, materias orgánicas fácilmente putrescibles ó ya en putrefaccion, etcétera, etc.

Unico punto de venta en Alicante:

Farmacia de su autor —San Francisco, 24 y 26

PRECIO, UNA Y DOS PESETAS FRASCO.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo... las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los masles de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 333, Oxford Street, Londres.

FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estación.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios articulados relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- arabe de Cidra ó Pencil.
 - de Limón.
 - de Naranja.
 - de Fresa.
 - de Grosella.
 - de Horchata.
 - de Zarzaparrilla.
- Y en general, toda clase de Jarabes.

Seccion Homeopática.

- tuches elegantes de bolsillo con 24, 3e y 40 tubos de medicamentos.
- tuches cartera para bolsillo con 42, 24, 36 ó 60 tubos de medicamentos.
- Alcalicamentos y diluciones de p ocedencia deylemana.
- mezclas madres de todas clases.
- etc. de un hecho polvo insuperable

Seccion Higiénica.

- Agua de Colonia medicinal de Bellido.
- » para baños y tocador.
- » de Orive.
- Elixir dentífrico de Bellido.
- Licor del Polo de Orive.
- Polvos dentífricos de Bellido.
- » de Oriva.
- Vainilla aromática de tocador

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm^a POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, ros. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, accudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, así como en veteranas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en e. Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranje ras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

HONOR

1.ª CLASE

1878.

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelinatas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland

Clayazon de hierro, cobre, etc.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

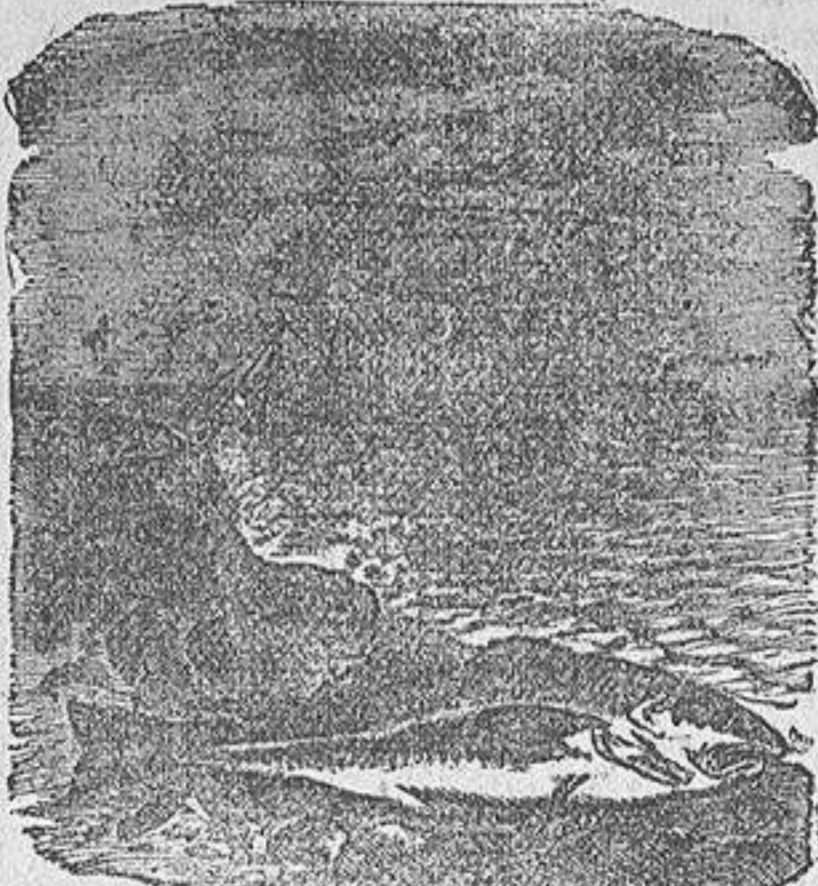
VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio ernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Goixot y D. Eduardo Oarrichena.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados.

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO MAS SORDOS

quien lo sea es porque quiere. Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contraserdora.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agrada ble.—Recomendado por todas las celeb ilidades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo 300 Enfermos y obtuvo 300 curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Matos, Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdiologo principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en el estudio de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los curadizmos de los que la soportan sin el inconveniente de la purgacion, a Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeños á 13, reales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 10, y en las principales farmacias.

Precio de cada frasco 24 rs.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Faes Hermanos y compañía.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN

de CHEVRIER, PARIS

Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Mérito y de la "Real Orden de Isabel la Católica"

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion al Cananculo.

Deposito general en PARIS: 7, de Faub-Montmartre, 21

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y pasajes sobre de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas, preciosas incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y etc. etc. en todas dimensiones, etc., etc.

Pianos y armoniums.

— Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falco, Constitucion número 11, Entresuelo.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES SERRA.

N.º 11 Saldrá el 23 del actual para Valencia y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.

Gustaf Tillberg

Saldrá de este puerto paraopenhague, San Petesburgo y demás puntos de Rusia el día 4.º de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Tudor.

Actualmente en este puerto saldrá para Rouen, el 25 del corriente admitiendo carga para Paris-Bercy.

Dirigirse para flete y demás á los señores Raimundo y compañía. Puerta del muelle.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido por los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—Santiago de Cuba Gíbara y Nuevitas.

LITORAL DE CUBA.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precio convencional por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vellojen cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 3 Madrid.

Alicante: farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 3 Madrid.

Alicante: farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.